BANCO CENTRAL DE RESERVADEL PERÚ



Museo Numismático del Perú

Jirón Junín 781-Lima Teléfono: 613-2000, anexos 5951 - 2656 Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 16:30 horas http://museobcr.perucultural.org.pe museo@bcrp.gob.pe

INGRESO GRATUITO

La moneda en el Perú Antiguo

En el Perú prehispánico no se conoció el uso de la moneda tal como se acostumbraba en el Viejo Mundo. Sin embargo, hay investigadores que sostienen que ciertos grupos conocieron una forma rudimentaria de moneda: la "*Moneda - Mercancía*", como el ají, e incluso ciertas piezas de cobre que los arqueólogos denominan "*Hacha - Moneda*", que fueron usadas por los mercaderes marítimos de la Costa Norte. El oro y la plata no tuvieron entre los antiguos peruanos el mismo sentido económico de hoy, pues fueron metales destinados al espacio religioso o al poder.



hacha moneda

aiíes, coca

Fundación de la Casa de Moneda de Lima

Varios pedidos y memoriales se elevaron a la Metrópoli para crear una Casa de Moneda en el Perú. En 1551 el Consejo de Indias sugirió al Emperador la fundación de una ceca en Lima. Esto se concretó en 1565 (22 años después de haberse fundado la ciudad), cuando el rey Felipe II dictó la Real Cédula que creó la Casa de Moneda en la Ciudad de los Reyes. La Real Cédula de 1565 ordenó acuñar sólo monedas de plata, prohibiendo las de oro y vellón. Las primeras monedas peruanas se acuñaron en 1568 y son similares a las acuñadas en México durante el reinado de Carlos I y su madre la reina Juana. Dichas piezas son conocidas con el nombre de "Rincones" pues el ensayador que puso la inicial de su apellido en las monedas se llamaba Alonso de Rincón.



La ceca limeña cesó sus trabajos en 1570 y parte de sus implementos se trasladó a la ciudad de La Plata como respuesta a la expansión minera en el Sur andino. En 1577 la Casa de Moneda de Lima reinició sus trabajos y se acuñaron monedas hasta el año 1588, en que se volvió a clausurar. En ese tiempo se acuñaron monedas con un nuevo diseño dispuesto por el rey Felipe II, conocidas con el nombre de "Escudo Coronado".



Monedas de oro		Monedas de plata	
Nombre oficial	Nombre común	Nombre oficial	Nombre común
8 escudos	Onza o Doblón de a 8	8 reales	Peso o Patacón
4 escudos	media Onza o Doblón de a 4	4 reales	Medio Peso
2 escudos	Doblón de a 2	2 reales	Peseta
		1 Real	Real
1 Escudo		¹ / ₂ Real	Medio
		1/4 de Real	Cuartillo

En el Virreinato se usó un sistema monetario bimetálico, basado en la acuñación del oro y la plata con una relación de valor fijo entre las monedas hechas con estos metales. La unidad básica para la plata fue el *"Real"* y la unidad básica para el oro fue el *"Escudo"*. El sistema no era decimal, sino octal.



Fundación de la Casa de Moneda de Potosí

El Virreinato del Perú tuvo en el siglo XVI una inmensa extensión. En el año 1545 se encontró la extraordinaria mina de plata de Potosí. Llamada "*Cerro Rico*", fue en su tiempo la mina de plata más grande del mundo y su explotación se relaciona con las minas de azogue (mercurio) de Huancavelica, descubiertas en 1566, cuyo producto era esencial para beneficiar la plata.

Durante el gobierno del Virrey Toledo se fundó la Casa de Moneda de Potosí. Su primera maquinaria la recibió de la efímera Casa de Moneda de La Plata (1573 - 1574), la misma que, según se anotó antes, había sido remitida de la ceca de Lima en 1572.

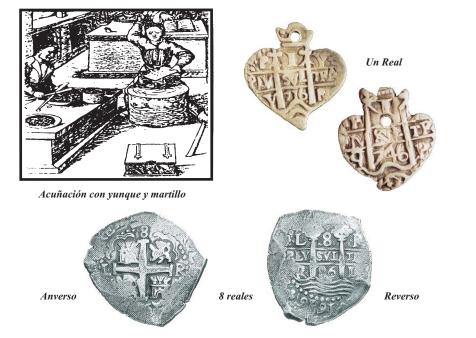


En esta época también se instituyó la mita minera, una clase de trabajo forzado de los indios en las minas.

La gran cantidad de monedas peruanas exportada a España hizo crecer la fama del Virreinato. Nació así la famosa frase *"Vale un Perú"*, usada hasta hoy en muchas partes del mundo para denotar gran riqueza. Una vez al año, las monedas eran transportadas en barcos escoltados por la Armada del Mar del Sur desde el Callao hasta Panamá, de donde, luego de atravesar el istmo, eran enviadas en galeones.

Macuquinas peruanas

Las primeras monedas peruanas fueron hechas con yunque y martillo, cuya burda confección hizo que tengan forma irregular y que muchas veces sea ilegible gran parte de la levenda. Son raras las piezas completamente redondas e incluso se conocen monedas con forma de corazón. A estas monedas se les conoce con el nombre de "macuquinas", palabra que al parecer proviene del quechua makkakuna (las golpeadas).



La ceca de Potosí acuñó monedas de tipo macuquino durante todo el siglo XVII. Esta fue la peor época de la ceca altoperuana, pues se llegó a fraguar una impresionante falsificación urdida por los propios funcionarios y sus efectos se hicieron sentir no sólo en el Perú sino también en Europa. Por este motivo el rey ordenó recoger las malas monedas llamadas "rochunas" y resellar las buenas; además se ordenó cambiar el tipo de moneda del "Escudo Coronado" por otra que tenía en el anverso una cruz con leones y castillos y en el reverso las Columnas de Hércules sobre ondas de mar.





Conde de Alva de Liste

1 Real - 1660

A mediados del siglo XVII, el virrey Luis Henríquez de Guzmán (Conde de Alva de Liste) decidió abrir nuevamente la ceca, pues había una aguda escasez de numerario en el virreinato a causa de la defraudación de Potosí. Así fue que entre 1659 y 1660 la ceca limeña acuñó monedas de oro y plata, lo que la convirtió en la segunda casa de moneda hispanoamericana en batir piezas auríferas. Sin embargo, el rey no aprobó la decisión y ordenó el cierre de la ceca limeña. Estas monedas se caracterizan por tener una estrella en el centro del reverso.

Monedas de cordoncillo peruanas

Las reformas administrativas demoraron en ser aplicadas en el Virreinato del Perú. En la Casa de Moneda de Lima, la acuñación de monedas macuquinas de oro duró hasta 1751 y en plata hasta 1752. A partir de esos años se acuñaron monedas con "cordoncillo", lo que significó la aparición de monedas redondas; sólo ello reemplazó la antigua forma de acuñar con yunque y martillo.



Estas monedas fueron hechas de plata y de oro. Las de plata tienen un hermoso diseño que consta de dos globos terráqueos flanqueados por las columnas de Hércules. Por ello se les conoce con el nombre de *"Monedas de dos Mundos"*.

Las de oro muestran al rey de España con una peluca típica de la época y por ello se les conoce con el nombre de *"Peluconas"*. Estas monedas se acuñaron en Lima hasta 1772.



Durante el reinado de Carlos III se adoptó un nuevo tipo de diseño en las monedas de las cecas peruanas. Así, desde 1772 aparecieron las monedas con el busto laureado del monarca en la Casa de Moneda de Lima y en la de Potosí.

Las monedas virreinales de fines del siglo XVIII e inicios del XIX

Tras la muerte de Carlos III el trono español lo heredó su hijo el rey Carlos IV, quién gobernó desde 1788 hasta 1808. Como las comunicaciones con la metrópoli eran muy dilatadas, las nuevas matrices demoraron en llegar algunos años a las cecas peruanas. Por ello aparecen entre 1789 y 1791 monedas con el busto de Carlos III pero con la leyenda CAROLUS IV.



Cuando Fernando VII ocupó el trono español en 1808, también demoraron en llegar los nuevos cuños, por lo que en la Casa de Moneda de Lima se decidió acuñar monedas con un busto imaginario del rey. Aparecieron entonces las monedas que conocemos como de *"Busto Limeño"* entre 1808 y 1811. Desde 1810 se acuñaron monedas con el busto de Fernando VII, último monarca español que apareció en la moneda peruana.



Monedas de la emancipación

El proceso de la Independencia del Perú, largo y doloroso, afectó la moneda, por lo que el gobierno patriota establecido por San Martín en 1821 no tardó en acuñar una nueva moneda. Aunque no se cambió el nombre de los valores de la moneda virreinal, sí hubo un cambio en las improntas, haciendo notar que el Perú era un nuevo estado independiente. La primera moneda del Perú como estado soberano fue de ¹/₄ de real, hecha en cobre desde marzo de 1822.



A falta de cuños, en 1821 y 1822 el gobierno patriota tuvo que acuñar monedas de plata con la efigie del rey. La primera moneda de plata con la impronta independiente también fue de 1822, aunque su acuñación fue posterior a la de cobre. En el anverso de esta hermosa moneda se puede observar el primer Escudo del Perú y en el reverso una alegoría de la Virtud y la Justicia. También en esta época se imprimieron los primeros billetes. Una participación especial en el aspecto de la moneda la tuvo el sabio Hipólito Unanue, quien diseñó incluso la moneda de plata que conocemos como "*Perú Libre*".





Don José de San Martín

Billetes: dos reales



Tras la salida de San Martín del Perú y durante el período en que gobernó la Junta Gubernativa y más tarde el Presidente José de la Riva Agüero, la ceca de Lima acuñó nuevas monedas de cobre provisionales. La ciudad de Lima fue ocupada por el ejército virreinal al mando del general Canterac en junio de 1823, ordenándose que se acuñen monedas con la efigie del rey y que se trasladase al Cusco la mayoría de la maquinaria. Más tarde, a principios de 1824, los españoles volvieron a ocupar la ceca y resellaron la moneda independiente. El virrey logró fundar una nueva Casa de Moneda en el Cusco en 1824, la misma que batió moneda para los realistas en ese año.

Monedas de la República: Pesos y Escudos

La llegada del Libertador Simón Bolívar dio un nuevo giro a la guerra de la Independencia, ya que el ejército patriota finalmente selló la Independencia del Perú al derrotar a los realistas en la batalla de Ayacucho. El 12 de diciembre de 1824, Bolívar dio un nuevo escudo al Perú, por lo que se diseñaron nuevas monedas. Éstas llevan en el anverso el nuevo escudo y en el reverso una figura femenina que representa a la República. Las nuevas monedas mantuvieron los nombres de los valores de la moneda virreinal y los "*Pesos*" y "*Escudos*" siguieron batiéndose en el Perú. Estas monedas se conocen con el nombre de "*Libertad Parada*" y se acuñaron desde 1825 hasta 1858.



Monedas de la Confederación Peruano - Boliviana

Los primeros años de la historia republicana del Perú fueron muy agitados. Destaca en este tiempo la creación de la Confederación Peruano-Boliviana (1836 -1839), que estuvo conformada por la República Nor-Peruana (capital Lima), la República Sud-Peruana (capital Cusco) y Bolivia. Como el Perú se dividió en dos estados independientes, ambos acuñaron su propia moneda: la República Nor-Peruana mantuvo el diseño de la moneda conocida como *"Libertad Parada"* y la República Sud-Peruana creó un nuevo diseño que muestra en el anverso su Escudo, representado por el Sol, y en el reverso una alegoría que representa a los departamentos que la conformaban.



Uno de los problemas monetarios más graves del siglo XIX fue la introducción de moneda feble desde Bolivia, la cual desplazaba a la moneda peruana de mejor ley. En 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, se trató de solucionar el problema y se dictó una ley que cambiaba el antiguo sistema de valores de *"Pesos"* y *"Escudos"*; se dejó de lado el sistema de base 8 y se adoptó el sistema métrico decimal, con lo que aparecieron las llamadas *"Monedas Transitorias"*. Castilla modernizó la Casa de Moneda con la adquisición de nueva maquinaria y la contratación de personal especializado en el extranjero, entre el que destacaba el grabador británico Robert Britten.



Mariscal don Ramón Castilla

Monedas decimales Peruanas: El Sol

Por diversos motivos, el sistema monetario de 1857 no funcionó y en 1863 el presidente San Román dictó una ley que creó el *"Sol"* como unidad monetaria del Perú, el cual usaba también el sistema decimal. El grabado de la moneda cambió del tipo llamado *"Libertad Parada"* al de *"Libertad Sentada"*.



La adopción del sistema decimal coincide con la etapa del auge guanero y la intensa construcción de obras públicas, como la ampliación de la Casa de Moneda o la expansión de las líneas ferrocarrileras. La prosperidad se sintió también en la vida privada y muchos bancos fueron fundados en esta época. Se llegaron a emitir billetes que tuvieron aceptación en la población, entre los que se conocen algunos emitidos en Tacna, Arequipa, Trujillo y Piura.



10 soles Banco de Trujillo



20 soles Banco de Piura

Unos años antes de estallar la guerra con Chile hubo una grave crisis económica que obligó al gobierno a emitir monedas provisionales de níquel y nuevos billetes. En plena guerra con Chile don Nicolás de Piérola cambió el sistema monetario del Perú al patrón oro. Se adoptó un sistema basado en el "Inca de Oro", pero la medida no pudo tener efecto pues el desarrollo de la guerra impidió la acuñación de monedas en ese metal. Sólo lograron imprimirse billetes expresados en "Incas" y acuñarse monedas de plata fraccionarias, como la de 5 pesetas, llamada "Moñona" y otra de una peseta. Estas monedas también se acuñaron en la Casa de Moneda de Ayacucho en 1881 y 1882.





acuñada en Ayacucho en 1881

Cien incas

La Libra Peruana de Oro

Por muchos años la moneda peruana estuvo representada por monedas de plata. Al desarrollarse el patrón de oro en el mundo, se introdujo en marzo de 1897 un nuevo sistema en el Perú, cuya unidad monetaria fue la "Libra Peruana de Oro". Ella tenía una ley de 916 y 2/3 de oro fino, un peso de 7 gramos y 988 miligramos y un diámetro de 22 milímetros. La imagen que aparece en esta moneda debió representar a un emperador Inca, concretamente Manco Cápac. Con las mismas características pero en piezas de menor diámetro y gramaje, se acuñaron monedas de 1/2 y 1/5 de Libra.



Desde sus orígenes hasta la última acuñación en 1930, la Libra Peruana se convirtió en un símbolo de bonanza y en parte de la historia de nuestro país, como más adelante sucedería con el Sol de Oro. Junto a estas nuevas monedas de oro siguieron circulando monedas de plata, pero sólo para denominaciones menores.

Banco de Reserva del Perú

El fin de la Primera Guerra Mundial y la recuperación de la economía internacional trajeron nuevos aires a la economía peruana. En este marco y dentro de las circunstancias propias del gobierno de Leguía, se presentó al Congreso un proyecto de ley destinado a crear un Banco Nacional entendido como un ente estatal. De este modo, el 9 de marzo de 1922 se creó el Banco de Reserva del Perú con la ley Nº 4500.



Banco Central de Reserva del Perú

La crisis mundial de los años treinta repercutió seriamente sobre la economía nacional. Nuestros productos disminuyeron de valor lo mismo que las importaciones, lo que causó una seria crisis económica y social.

En estas circunstancias se acordó la venida de una misión, presidida por Edwin Kemmerer, para que cooperara en la reforma bancaria y monetaria del país. La misión culminó sus labores en abril de 1931. Entre los proyectos que presentó en el campo monetario y bancario, recomendó modificar la ley monetaria peruana, reorganizar el Banco de Reserva del Perú y la dación de una Ley General de Bancos. Fue así que el 18 de abril de 1931 con la ley N° 7137 se estableció la creación del Banco Central de Reserva del Perú, lo que correspondía a una política de corrección y modernización de la gestión monetaria del Estado.

El Sol de Oro

El *"Sol de Oro"* fue la moneda de curso legal en el Perú que más tiempo estuvo en circulación. Entró en vigencia a partir de abril de 1931 con el decreto ley Nº 7126 y en reemplazo de la Libra Peruana.



A fin de suplir la falta de monedas fraccionarias, el 27 de mayo de 1935 el gobierno de Benavides autorizó al Banco Central de Reserva del Perú a acuñar monedas de medio sol, de 27 mm. de diámetro y 7.5 grs. de peso, con una liga de 79% de cobre, 20% de zinc y 1% de níquel.

Siendo presidente don Manuel Prado, se promulgó el 23 de setiembre de 1943 un decreto supremo mediante el cual se creaba una moneda de bronce con el valor de Un Sol de Oro, de 33 mm. de diámetro, peso de 14 grs. y con una liga igual a la del medio sol.

El Inti

Durante el siglo XX, desde que fue ordenada su circulación en 1931, el Sol de Oro fue uno de los elementos más característicos de la estructura monetaria, no obstante las vicisitudes por las que pasó a lo largo de su existencia. Por ello, para reemplazarlo se tuvo que evocarlo en su historia.



La aguda crisis económica que atravesó el país en la década de los 80 originó una inflación tan fuerte que motivó al gobierno a cambiar al Sol de Oro por una nueva unidad monetaria. Después del estudio de un proyecto de ley, se propuso el nombre "*Inti*" sugerido por un grupo de parlamentarios cusqueños, palabra que en el idioma quechua significa "sol".

Con la ley Nº 24064 y a partir del 1º de febrero de 1985, se estableció como unidad monetaria el *"Inti"*, divisible en 100 céntimos y cuyo símbolo sería "I/". La relación entre el Sol de Oro y el Inti sería de un mil soles oro. El Inti fue acuñado en alpaca (aleación de cobre, zinc y níquel) y sus fracciones de 50, 20, 10, 5 y 1 céntimos se acuñaron en latón (aleación de cobre y zinc). Respecto al tamaño y diseño que se optó para las nuevas monedas, se decidió mantener el mismo módulo y peso de las de soles. Las únicas monedas conmemorativas acuñadas en intis corresponden a las batidas en el año 1987.

Las equivalencias entre las monedas y billetes de soles de oro y los intis son como sigue:



S/. 50,000 = I /. 50
S/. 10,000 = I /. 10
S/. 5,000 = I /. 5
S/. 1,000 = I /. 1
S/. 500 = I /. 0.50 = 50 Céntimos
S/. 100 = I /. 0.10 = 10 Céntimos
S/. 50 = I /. 0.05 = 5 Céntimos
S/. 10 = I /. 0.01 = 1 Céntimos

Fracciones de moneda de Inti

El Banco Central de Reserva del Perú efectuó el canje de billetes de soles hasta 1991 inclusive. Entre tanto, el Inti coexistió con el Sol de Oro, el cual tuvo curso legal hasta el 31 de diciembre de 1989. El Inti fue divisible en cien céntimos de acuerdo con la ley promulgada.

La iniciativa del Inti fue planteada por el ejecutivo en el segundo semestre de 1983, la que fue aprobada por el Congreso en la legislatura extraordinaria celebrada entre el 3 y el 7 de enero de 1985.

El Nuevo Sol

A raíz de la espectacular devaluación del Inti se hizo necesario crear un nuevo sistema monetario. Éste fue discutido en el Congreso Nacional en varias oportunidades, en las que se vertieron diversas opiniones para dar nombre a la nueva moneda. Algunos propusieron que se llamara "*Amaru*", palabra quechua que se traduce al castellano como "serpiente" y de mucho prestigio en el país por su relación con el curaca rebelde del siglo XVIII, José Gabriel Condorcanqui Noguera (Túpac Amaru II); otros quisieron llamarlo "*Sol peruano*"; y otros, con un profundo sentido histórico, propusieron el término "*Peso*".



En 1990 se presentó un proyecto de ley con el nombre de *"Nuevo Sol"*. El 31 de diciembre de 1990, por la ley Nº 25295, fue creada la nueva unidad monetaria del Perú. Ésta entró en vigencia el 1º de julio de 1991, es divisible en 100 céntimos y su símbolo es *"S/."*

Anverso: Escudo Nacional.

Reverso: Valor nominal, hojas de laurel y roble, una ordalina incaica y el logotipo de la C.N.M. sobre un grupo de líneas verticales.

Por primera vez el sistema Braille (método de lectura para ciegos) fue puesto en las monedas, pero a partir del año 2001 no cuentan con el referido código. Éstas circulan simultáneamente y deben ser aceptadas en toda transacción económica.

Las monedas de Un Nuevo Sol acuñadas en alpaca son de color blanco, con un diámetro de 25.5 milímetros y un peso de 7.32 grs. Las de 50 céntimos, del mismo metal y color, tienen 22 milímetros de diámetro y un peso de 5.45 grs.



Fracciones de moneda de Nuevo Sol

Las monedas 1, 5, 10 y 20 céntimos se acuñaron en latón y son de color amarillo.

Anverso: Escudo Nacional.

Reverso: Letras y números en relieve, el sistema Braille, el logotipo de la Casa Nacional de Moneda y la figura de las aves que se encuentra en los relieves de los muros de las ruinas de Chan Chan.

Asimismo, circulan monedas de aluminio de 1 y 5 céntimos desde 2005 y 2006 respectivamente.



La Casa de la Moneda del Banco Central de Reserva acuña monedas de dos y cinco soles bimetálicas con la finalidad de que el sistema financiero brinde un adecuado abastecimiento de efectivo que permita el normal desarrollo de las transacciones económicas. Esta técnica disminuye los riesgos de falsificación. Estas monedas tienen un núcleo de color dorado que es una aleación de cobre, aluminio y zinc; el núcleo va rodeado por un anillo de acero inoxidable. Fueron puestas en circulación a partir del 15 de noviembre y el 19 de diciembre de 1994, respectivamente.

Anverso: Escudo de Armas. Reverso: De denominación y motivo alusivo a las líneas de Nasca



Las equivalencias entre las monedas y billetes de intis y nuevos soles son como sigue:

I/. 10 000	= 0,01	(Un céntimo de Nuevo Sol)
I/. 50 000	= 0,05	(Cinco céntimos de Nuevo Sol)
I/. 100 000	= 0,10	(Diez céntimos de Nuevo Sol)
I/. 200 000	= 0,20	(Veinte céntimos de Nuevo Sol)
I/. 500 000	= 0,50	(Cincuenta céntimos de Nuevo Sol)
I/. 1 000 000	= 1,00	(Un Nuevo Sol)



Monedas conmemorativas

Las monedas conmemorativas tienen como finalidad rendir homenaje a aquellos peruanos que forman parte de la historia de nuestro país, así como resaltar acontecimientos importantes y apoyar la toma de conciencia en temas de trascendencia nacional.

Para dar a conocer al público estos sucesos, el Banco Central de Reserva del Perú las acuña en oro y en plata.



Moneda conmemorativa alusiva a Pachacutec



Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho

Huáscar





II Serie Iberoamericana Animales autóctonos en peligro de extinción



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente





